

2

## Primeros pasos técnicos antes de cumplimentar la solicitud

## Para poder presentar la solicitud correctamente...

### Cuenta EU Login

Vincular la cuenta de correo electrónico de un usuario a un perfil electrónico gestionado por la Comisión Europea



### Obtener OID

Es un código de indentificación que se obtiene al registrar la organización o centro educativo en el sistema de registro de organizaciones (portal ORS)



### Certificado digital de persona jurídica\*

Todos los documentos relacionados con el proyecto deben ir firmados digitalmente por el representante legal de la organización con certificado de persona jurídica (\*salvo excepciones).



Los  
*imprescindibles*

## Cuenta EU Login



Para el uso de cualquier herramienta de la Comisión Europea (como por ejemplo, *Application Form*) es necesario que la cuenta de correo electrónico del usuario esté registrada en *EU Login*.



Se aconseja que la cuenta de correo que se use sea una **cuenta de correo institucional**.



El registro se puede realizar a través del enlace:

<https://webgate.ec.europa.eu/cas/eim/external/register.cgi>

# Cuenta EU Login

## Create an account

**!** You cannot register as a new user if you have already logged in.

[Help for external users](#)

First name

Last name

email

Confirm email

email language

English (en) 

By checking this box, you acknowledge that you have read and understood the [privacy statement](#)

Create an account

Cancel

Cuenta de correo electrónico institucional

Se puede modificar el idioma

Una vez completados los campos, pulsar "Create an account"

## Nueva contraseña

En breves minutos recibirá un mensaje por correo electrónico con un enlace a este sitio.  
Sin necesita ayuda, utilice [este enlace](#) para acceder a la página de contacto.

## Nueva contraseña

Elja su nueva contraseña.  
(Opcional) @com

Nueva contraseña

Confirmar la nueva contraseña

Enviar

La contraseña no puede contener su nombre de usuario y debe incluir como mínimo 10 caracteres elegidos de entre al menos tres de las cuatro categorías siguientes (también se permiten espacios en blanco):

- Mayúsculas de la "A" a la "Z"
- Minúsculas de la "a" a la "z"
- Números del 0 al 9
- Caracteres especiales PWS@!()\*-./:;<=>~|`"{}'";

Ejemplos: Yh8jD6m.g.ccl-@pKPK iqa4th@CC

[Generar ideas con ejemplos de usuarios](#)

## OID – Registro en ORS

- Para obtener el código de identificación de la organización (OID) se debe dar de alta en el sistema de registro de organizaciones (portal ORS) de la Comisión Europea.
- Este código se deberá introducir en el formulario de solicitud del proyecto.
- El acceso al portal ORS se encuentra en el enlace:  
<https://webgate.ec.europa.eu/erasmus-esc/index/organisations/search-for-an-organisation>
- Al registrar la organización, el portal solicitará el registro en EU Login. Se debe usar la **cuenta de correo electrónico institucional** que se ha dado ya de alta en el paso anterior.
- Una vez registrada la organización, su estado será **“Waiting For NA Certification”**. Este estado no impide solicitar ni tampoco obtener un proyecto Erasmus+.

# OID – Registro en ORS

Cambio de idioma

Inicio > Search for an Organisation

Register or login



## Search for an Organisation

### ORGANISATION REGISTRATION FOR ACTIONS MANAGED BY NATIONAL AGENCIES

To submit an application, you will need an Organisation ID. Organisations that have already participated in an Erasmus+ or European Solidarity Corps action managed by a National Agency and have a Participant Identification Code (PIC) have been assigned an Organisation ID automatically. Please use the search below to find your organisation and its corresponding Organisation ID (you can use your existing PIC in the Advanced search feature below). Alternatively, if you are an authorised user, you can see the list of your registered organisations using My Organisations.

### IS YOUR ORGANISATION ALREADY REGISTERED?

The Erasmus+ and European Solidarity Corps programmes are managed by National Agencies in participating countries and the Education, Audiovisual, and Culture Executive Agency (EACEA). For certain actions, you must apply through the National Agencies and, for others, through Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (EACEA). To apply for actions managed by National Agencies please use the links provided below. For actions managed by EACEA, please visit the [Funding & tender opportunities portal](#).

### SEARCH FOR YOUR ORGANISATION

please enter a legal name, business name, hyperlink, PIC or an OID

Search

Comprobar si ya se ha registrado la organización

### Search results

No organisation searched

Active filters:  
[Reset all](#)

### REGISTER YOUR ORGANISATION

To apply through the National Agency, you have to register your organisation and obtain an organisation ID.

Register a new Organisation

Dar de alta la organización

Advanced search

# OID – Registro en ORS

## Register My Organisation

Submit

✘ Your form is not complete, please check the red marks on the content menu.

### Content Menu



### Organisation data



✘ Organisation data

✘ Legal address

✘ Organisation Contact Person

✘ Users

Legal name \* Legal name 500

Business name Business name 500

Legal status  International organisation

\*  a natural person  a legal person

sme

Official language \*

Establishment/registration country \*

Region Select an option

Legal form \* Select an option

Cumplimentar los campos obligatorios (\*) de los distintos apartados.  
En el icono aparece más información sobre cada campo.

## Certificado digital de persona jurídica\*

- El SEPIE es una agencia nacional “sin papeles”, por lo que todos los documentos se presentan en formato electrónico y firmados con certificados digitales.
- Cualquier documento presentado al SEPIE debe ser firmado digitalmente por el representante legal de la organización (director/a).
- Para demostrar la capacidad del firmante, el representante legal de la organización debe firmar con certificado digital de persona jurídica, salvo algunas excepciones (\*).
- (\*) Los representantes legales de los **centros educativos públicos de Andalucía, Canarias y País Vasco** no pueden obtener el certificado digital de persona jurídica, por lo que utilizarán el certificado digital de persona física y **aportarán el nombramiento de director/a**.



# Certificado digital de persona jurídica

➤ El certificado digital de persona jurídica se obtiene de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT). Toda la información se obtiene en el siguiente enlace:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/certificado-de-representante/persona-juridica>



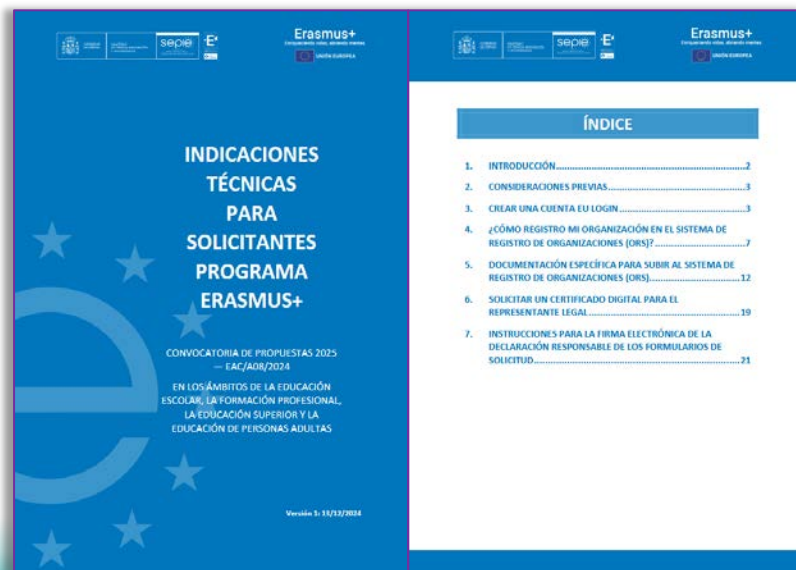
➤ En el caso de la solicitud del proyecto, la **declaración responsable** que se adjunta al formulario debe ir firmada por el **representante legal del centro educativo** con certificado digital de persona jurídica, salvo las excepciones anteriores (\*).



# Indicaciones Técnicas para solicitar un proyecto Erasmus+

Documento publicado en la web del SEPIE con información ampliada sobre los aspectos técnicos a tener en cuenta para solicitar un proyecto Erasmus+:

[http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2025/indicaciones\\_tecnicas\\_2025.pdf](http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2025/indicaciones_tecnicas_2025.pdf)



# ¡Gracias por su atención!